l Carrea.

Periódico político, comercial y de noticias.

TERCERA SERIE.

BIBLIOTEO

Año I

(Ecuador) Portoviejo, Octubre 12 de 1893.

NUM

Gacetilla.

Lista de las personas que han rendi

pondiente: Sra R. Lidia v. de Mendoza, tit. 2º cse.

Sra R. Lidia v. de Mendoza, tit
Natividad Rodriguez
Mercedes Huerta
Sta, Francisca S. Galindo
Amelia Robles
Emilia Huerta
Sta. Felichlad Garcés
Sra. Manuela Mendoza de G.
Pauls Barreto v. de U.
Sta, Dolores Calero
Sra Mariana Chavas de G
Sta. Teresa Vélez
Ercilia Zerallos
Sra. Carmen Lfor
Sr. Emilio Sánchez Toral
Luis Jaramillo Luis Jaramillo Federico E. Bolaños

Federico E. Bolaños
A. Deferino Quintero
José Salazar
Ignacio Diaz
Josán Diaz
Josán Mendoza
Luis A. Cevallos
Josán Mignel Vaca
Eliseo León Andrade
Rómulo Santibañez
Miguel Angel Cevallos
Daniel S. Nieto
Lucano García
Curlos Bello
Fidel Huertá 314

Fidel Huerts Mariano Ubilins

Examen — Nos han remitido para
an publicación la siguiente carta;
Portoviajo Octubre 2 de 1893.

Sr. Director de "El Correo.

Muy señor mio: Suplico a usted se sirva dar cabida en instrado periódico, á las siguientes

líneas:
El miércoles 17 del mes próximo pa El mièrcoles 17 del mes pròximo ga-Lois Antonio Cevallos, precentor inte-rino de la parroquia de "Riocinco", dando por resultado que quello espién-disamente lucido, por cuanto á que se desempenó satisfactoriamente en tolas les preguntas que el "Largalo Evadesempeno saturactoriamente en toriamina-las pregintas que el Jarado Examina-dor le hacia, para la escuela de 3º clase á que pertenece la de esa localidad, y por consiguiente sacándose una vota-ción de primeras y segundas en todos

sua actes.
Resulta, pues, el senor Cevallos un
voto de felicitación que le envia su amigo por el bnen exito de su último examen; dejando de esta matiera sitisfechas à varias persona que censuraban
la dirección de sú establecimiento, perque lo erefan inepto para el desempeño
de ese cargo-

de cec cargoBoy de usted su atento agradecedor

E. Oh. Sánchez.

Eclipse de Sol.—El 9 del corriente
a las 3 y 30 minutos p. m. debía comenzar el eclipse; pero todo el dia estuvo cubierto el col por las nubes, y na

tavo cubierto el col por las nubes, y na da pudo verse.

Blen venida.—El sabado 7 del corriente llegó à esta ciudad el Sr. Redactor de El Globo, Don Vicente Becerta à quien tavimos el gusto de saluda. Vicue nuestro amigo por pocos días, sai es que en el próximo vapor que lle gue del Norte se embarcará en Manta para Guaraquil.

Actividad.—el señor Intendente General de Policia no descuida el cumpilmiento de sus obligaciones, y el excitar à le mismo à la Policia Municipal encargada del aseo, ornato y salubidad. Los oficios anteriores desminetran palmarismente su celo activo por

todo lo conducente al bien público, cuyos benéficos resultados se sienten ya de un modo práctico. Por esto, nos complacemos en tributarle los debidos agradecimientos, y en suplicarle que no deimaye en sus arduas é interesantes labores.

A nuestros agentes-tion el presen-

A nuestros agentes—Con el presente número termina la tercera serie, por lo cual suplicamos à unestros agentes que no hayar pagado sus respectivas ensegiciones, se sirvan remitir su importe lo mas pronto posible.

Es falso.—Una hoja de esta localidad da la noticia, que dice le han cominicado de Quito, con la debida reserva, que la Corte Suprema ha dictado auto motivado contra un funcionerio, públicado de la casa de Gobierno, que le esta provincia.

de esta provincia.

Si fuera cierto el hecho, no habría para qué usar de casa de contento.

Si fuera cierto el hecho, no habría para qué usar de casa de casa compan actualmente el telépara que usar de casa de casa en Cayo: Obre, a Toca en Cayo: Obre, la fuera de casa en Cayo: Obre, la Toca en Manta: Septiem bras sobre determinadas personas, y se vale de esco medios que el público sonación se darán los datos aserca bre 6 y 25 y Noviembre 3.

sato calificară como merece.

Desgraciada oposición la que se vale

sato calificara como increes.

Desgraciada oposición la que se vale de tân bajos recursos.

Es mny cónocido:—El sujeto que desde Jipijapa escribió una correspondencia, que publicó una hoja de esta localidad en su número 263 llena de injuries y calumnias contra nosotros, ES El. MISMO que hizo publicar à continuación otra con las iniciales J.P. en el periódico de Bahis, y alli llama A su refrado de ach hombre inconsecuente à Que amigos ila recomendables!

Ese carano sujeto publico despuée en la inicia del que él llama inconsecuente una prolesia sia firmas, y en el actorma prolesia sia firmas, y en el actorma trobas de la liena de la firma inconsecuente una prolesia sia firmas, y en el actorma de la liena de la firma inconsecuente una prolesia sia firmas, y en el actorma de la liena de la firma periódico que conila inconvolucia en el número Le33, en dende babia de la rotosta, perque disque "El Correr" es un periódico que resolla inconvolucia y en un periódico que resolla inconvolucia y entaminas y no quiere, vamos, 20 quiere que siga pu-

quiere, vamos, 20 quiere que siga pu-blicândose

Les injurias y calumnias quien las proflere es él, no "El Corro."
El sujeto, ántor de todas esas bellezas es muy conocido, de molo que sus gestiones son em des y el se souveneca. La profecta que ha publicado sin urmas, en uma hoja de esta bocalidad es calumniosas abendal, y ridicala, y por más que se cuentíu y recuentan los opositores contra "El Correo," resulta que no son mas que DOS. que no son mas que DOS.

AVISO.

cienda, se convocan licitadores por el término de 30 días, para la construcción de la línea telegrafica, que partiendo de Rocafuerte, toque en las poblaciones de Cal ceta, Canuto y Chone, bien enten-dido que el Gobierno dará los postes necesarios, tendidos en todo el trayecto, así como el alambre y aisladores.

Las propuestas, se entregarán cerradas en la Secretaría de la Gobernación, expresando solamente en la carátula que el pliego contiene tal propuesta.

Portoviejo, Septiembre 26 de

El Secreta io la Gobernación. Francisco Delgado.

ELOY SAENZ -X"X

MEDICO y CIRUJANO

Para facilitar las hora de con-Para facilitar las hora de con-sulta à los pobres, señala desde toca en los puertos de Bahia, Manta y las 12 m, hasta las 4 p. m. Cayo en las siguientes fechas:

de las reformas que deben llevarse a cabo.

Portoviejo, Sepbre. 27 de 1898 El Secretario.

Procedente del Norte.

Octubre 18 y 27.
Toca en Mania: Septiembre 20 y 29
Octubre 18 y 27.
Toca en Mania: Septiembre 21 y 20
Octubre 19 y 27.
Toca en Cayo: Septiembre 21 y Octubre 19.

Procedente del Sur.

Toca en Cayo: Obre, 5 y Nore 2. Toca en Manta: Septiembre 27, Octu-ore 5 y 25, y Noviembre 2, Toca en Bahia: Septiembre 27, Octu-



Joaquin 3.

Importador y Exportador.

PORTOVIEJO MANARI ECUADOR,

Compra constantemente por propia cuenta ya comisión.

Sombreros de paja, Tagua, Unucho, Cueros de res, Cafe

Caeao BTC.

De orden de la Junta de Ha HACE ADELANTOS Liberales.

DIRECCIÓN TELEGRAPICA "LODR" _ PORTOVIESO.

COMERCIANTES.

Santa Ana-

TIENEN constantemente un variado surtido de ABARROTES, SEDERIAS y MERCERIAS por

mayor y menor.

Compran ALMIDÓN, CAFÉ y SOMBREROS de PAJA Precios sin competencia.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS. .

Este periòdico se publica el juéres de cada samana.

De mon à cien palabras. UN SUCRE.
Cada palabra secselente, UN CENTAVO.
Por enda aviso que no passe de diez lineas, se pagara 40 eentavos, y 20 por cada repetición: los permanentes serán convencionados.

lantades.

Número suelto, diez dentavos. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente

nutrepadamente.
Las certiros de interés general se in-sertarán gratis en el periódico, y los de moestros agentes con la rebaja de un disz por ciento.
En todo lo relativo al periódico di-rijanse al Administrador, en cela im-

EL CORREC.

-Portoriejo, Octubre 12 de 1893 .-

PROYECTOS

de la Comisión Consultiva

En el "Diario Oficial" de 21 se publica la nota del señor Presidente de la Comisión Consultiva, acompañada de tres proreforma del actual medio circulaute.

han estado en desacuerdo, y la prueba es que remiten al Suprelo que se considere mis adecua-

do. Así andan las cosas.

Va conocíamos dichos proyec sentan oficialmente, como el resultado de los trabajos de la Co examinarlos.

ECUATORIANO, ó doblón, del valor de 10 sucres; también establece el sucre de plata, igual en peso y

del valor de 30 peniques que es-tablece, [artículo 3º] no correspon Hace de à la middat; pues tiene 18' pe viques menos [37½ centavos] y en tal caso este sucre seria mo-un gran negreto acuñar chelines.

Desde et 1 de Enero de 1896 hasta NEDA FALSA AUTORIAZDA FOR LA Cierto que lo sería ¿pero quien los introduce en el territorio in-

Supongamos que no hay contra la que lo practicara, so la trata de responsabilidad degal, el valor correspondiente à la publicación, admitamos igualmente de responsabilidad degal, el valor correspondiente à la publicación, admitamos igualmente de consecutiva de responsabilidad degal, el valor correspondiente à la publicación, admitamos igualmente de consecutiva de designe.

So publicará ningún articulo que el setablecer dos clases de suces, ademitamos que conventir que su autrar el designation por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, ademitamos que convenir que su autor, al establecer el sucre de pla libitativa, tendremas 80 centavos de sucre, ademitamos que convenir que su autor, al establecer el sucre de pla la latados.

Suscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, ademitamos que convenir que su autor, al establecer el sucre de pla latados, y esto no es negoción in chico ni grande.

Quedamos pues, que entre los valende les la norquiere en el último de la norquiere en el último de vecto que disentinos la mona. 100 centavos de la unidad, establece la moneda falsa, confesado por el mismo (artículos 3,79 y 14). Admira ver el cuidado que pone en que las monedas fraccionarias del sucre de plata, tengan su equivalente proporcional.

¿Y por qué el sucre de plata, ó los 100 centavos, no ha de te-

de Septiembre último, nóm. 121, difícil que su autor pueda dar te respecto.

Pero no necesitamos de esas yectos, como resultado de sus explicaciones, que bien compren Hoy mismo, sin necesidad de econferencias, encaminados á la didas, acaso cueste trabajo ex presarlas, desde luego que podemos poner en relieve el absur Los señores de la Comisión do de semejante sistema de monedas. Si nos trajesen todo el oro que ba salido de las arenas 30 penigues cada uno. mo Gobierno, por el respetable de California, acuñado en sucres, órgano de la Gobernación del couatorianos y dobles ecuatorianos, y Comyas, tres proyectos de conversión circularan a la vez sucres de para que se elija el más conve-plata del peso y ley de los acpara que se elija el más conve-niente, ó se tome de cada uno tudes, con el valor nominal de un suere de oro cada uno, es claro que pronto, prontito de apa receria todo el oro, con la cir tos por haberse publicado en cunstancia que habriamos de no los periódicos; pero ahora se pre tar un considerable aumento de sucres

de plata en circulación. Y como los sucres del valor emisión, y se hace indispensable fectivo de 30 peniques no pueden valer 48, aunque lo manden El primero que figura en listodas las leves y legisladores del ta, establece por unidad mone mundo, resultaria, que después ta, establece por unidad mone mundo, resultaria, que después valor de 30 peniques. ¡Y no setaria el surre de oro, igual a una de los sacrificios bechos para la ría IGUAL según la ley? quinta parte de libra esterlina, supuesta conversión, nos quesiendo múltiplos el ecuatoriano daríamos otra vez, no exacta- bre las plazas comerciales de Eudel valor de 5 sucres, y el Doble mente como ahora, sino en peo pon, telulrian que comprar oro con

Y si no hay esa contradicción, entonces querrá el autor
del proyecto dos clases de sucres;
uno de oro, del valor de 48 peni
nosotros es lo más fácil del muntación acominable PREMIO DEL ORO,
intentara, y vería muy pronto lo
que hoy está limitado á las transage
imposible y peligrosa que es la
ciones exteriores, se haría extenoperación; mientras que entre
sivo también á las ioteriores.

En los artículos 9, 10, 11 y 12 ques, y otro de plata, del valor do, porque aún en el caso de descubrirse, si aparecian dos ó X si no quiere eso, forzoso es tres gamonules complicados.

Supongamos que no hay con- glés! El que lo practicara, so-

ta con el peso de 25 gramos, y 9 yecto que discutimos, la monedécimos fino, queriendo q' valga da de oro, à medida que fuera 10 décimos d' snere de oro, ó sean entrando, ir a desapareciendo, y á la postre nos quedariamos con una monstruo-a cantidad de su cres de plata, del valor de 30 pe-tiques efectivos [62½ centavos] con el valor inútil é nominal de un sucre de oro. Sin embargo el antor del proyecto, con una cando rosidad inusitada, nos dice en el artículo 8°:

o los 100 centavos, no ha de tener también su equivalencio proporcional con el sucre de oporte. La constanta de la constanta d

¡Eche usted y no se derrame! se proyecto, pueden circular libremente las monedas de oro, pero no circulan, por la simple razón que nadie da una libra esterlina por 5 sucres del valor de

No hay duda, que debiendo ser pagados en su totalidad los derechos fiscales en oro, desde el primero de Enero de 1896 [articulo 99] no se extinguiría ente-ramente. Estaría apareciendo y desapareciendo como quien juega el escondite; pero esto mismo traeria el más escandale so agio. No bien cayeran en las arcas fiscales las monedas de oro ó las letras awiferas, cuando ción. ahí mismo vendría alguna mano piadosa á recogerlas, dejando en su lugar sucres de plata del

Los que necesitaran letras res condiciones.

Acaso arguya el autor del proencontraría de otra suerte, pues
yecto, que las monedas de plata los giradores no habriau de aden Francia. Alemania é Inclatry al que criste [artículos I?, 2º en Francia, Alemania é Ingla-mitir en pago de sus letras los su-y 3º] Y cómo quiere que el su terra son hoy muy deficientes, cres deficientes por su valor nocre de plata actual valga 30 di- y no corresponden a su valor no- minal, desde luego que nadre esta neros o periques, resulta una minal, y sin embargo el oro no abligado a recibir 30 peniques palastimosa contradicción, al fijar desaparece de la circulación. Si ra dar 48. Si el proyecto que aá la moneda, que él llama ¿cua- alguien deseara introducir en al- nalizamos se aceptara, equivaldría toriano, el valor de 5 sucres, é i-guna de esas naciones uno é mas al Establicamiento teoral de pual á una libra esterlina. [Articulo 7°] guna de esas naciones uno é mas al Establicamiento teoral de pual fractue, y entonces el inmoral y ta con su cuño nacional, que lo abominable PREMIO DEL ORO,

convenir, que el sucre de plata entonces se haria hamo el expe- lo demás en sucres de plata al camhio de 30 paniques, hasta remedar Hace algunas semanas que en oro puro, sin mezcla de plata, y

Desde el La Enero de 1896 hasta el 30 de Junio del mismo afio, el Go bierno CAMBLARÍ POR Offo à rasin de 30 poniques el sucre de plata, los que ie presenten en las oficinas públicas que designe.

socarticulos que desde el 1º de Enero de 1896, valga un sucre pla ta de 30 peniques, igual à un sa-cre de oro de 48 peniques; pide que sea absolutamente prohibida la importación de la moneda de plats, cuando sabe que esas pro-hibiciones son inútiles entre nosotros. Con el insentivo de ganar 18 peniques (37½ centavos) en ca-da sucre de plata, los introducirian desde luego que es obligatorio recibirlos hasta el número de diez.

Si ese proyecto llegara á ser lev. introduciria la estafa en todas nuestras relaciones económicas exteriores é interiores; pues en él se establece un bimetalisme vergonzante, creando dos clases de sucres, uno de oto del valor de 48 peniques, y otro de plata del valor de 30 peniques, pretendiendo que ambos tengan un mismo valor. De aqui resultaría necesariamente na LEGALIZACIÓN DEL EXPOLIO.

En el siguiente artículo analizaremos el segundo proyecto en lista, que es el del Banco del Ecnador.

NUEVE de OCTUBRE.

Guayaquil ha celebrado cons su habitual esplendidez la glo-riosa fecha de su transforma-ción política. Nosotros nos complacemos en ver las grandes manifestaciones de civismo del pueblo del Guayas, y en enviarle nuestro fraternal salado por el 72º aniversario de su emancipa-

AL PUBLICO:

Sabe el respetable público que El Correo viene siendo hostilizado por una hoja de esta localidad, porque deses quedarse sola, para ejercer el monopolio en el ramo de la imprenta. Nosotros, en al-gunas ocasiones, nos hemos visto obligados á repeler el cúmulo de

sus disparates y groserias.

Más desde hoy hemos resuelto no contestar por el periodico directa, ui indirectamente à tales disparates y groserias. Que él solo dé el espectàculo. Los amigos que necesiten defenderse de sus inculpa-ciones, y quieran hacerlo, les pedi-mes que lo hagan en un leuguaje

Careciendo la aludida hoja de

Exterior.

Lima, 28 de Septiembre de 1893. Br. Director de "El Correo" Portoviejo. Estimado amigo:

La enestión Taona y Arien, la peor, romo ya las dicho a ested, de todas linestras enestiones, sin haber mejora-do en el erden real, toma abora un las pecto de negociación falaz y engonodora, y lo que es más deniorable, los au tores de élla están engaliándose a s

premieta, entre las quebrabas de Vistor, y Camarones, finite esta última de la provincia de Tarquest, pase à ser chile-nas, quedando para el Perú el resto de la provincia de Arles, y todo el resto de la provincia de Taem.

la provincia de Tacina.

Despoés de este raparto, se le concedoria à Chile la libre introducción de
las productes à hos meriedos pequatos
dorante vente años o más.

La este arregio, que se se proposalrá
di Perú, se le hace aparecer como bene
ficiole; pero si bien se considera, esto
no est mas que nua ilusión de nuestros
hombres púlcicos. Chile tiene unestra
previncia de Tarquaca sin necestad de
que el Perú se la ceda, y Bolivia ocupa
dad por cartir cuerca en el río à fina
que el Perú se la ceda, y Bolivia ocupa
dad por cartir cuerca en el río à fina
da que las castigue conforme à la ley que el Perú se la ceda, y Bolivia ocupa ra las de Tacaa y Arica, y el cebo de los veinte o más años de libre introduc

ción para los productos chilenos es nas sobernas tontería.

Eses hombros no ven que Bolivia ca-rece de puestos en el Pacifico; no ren-que Chile reluxa 4, nernos ensus fronteque Chile relusa t nernos ensus fronte-pas, y que escudidiva, por lo mismo qui tiene un caracter de necesidad ine-ludible, ha de recibir la aprobación de totas las Repúblicas del Continente, Escucará ter que reviste la cesión escel-que nos inhabilita por campleto, y co-lecia Chile à mestro pesar en las me-teres carácticoses. pares condiciones. Varan buscando onestros políticos

etra combinación mejos, porque car, si se proposo, sufeirá um fracaso. En la necesolad de que Bolvia tenga puer-tos, debiamos ser Tocotros los que nos Artenparamos, pero dialadas y que espe-far en ese sentido, y lo mejor es Jejar

que los sucesos se realiceu. Con recomfo à la cuastión de limi Con reasselera la cuascon de fini-tes con el Ecnador, ya usted I pabrávia lo la carta que dirige un Coronel de nuestro ejéccito al Diputado señor I-case Alamora. Todo ello no vade la pena de comentario, porque esta cues-tión no es cuestión, sino acavagamon. deria de algunos ociosos politiqueros, de entre mosutros.

de entre nosotros.
El interés principal está concentras do en la cuestión-da Triena y Arica. Yo la fusica que sienta es el mal papel que el Perá va á decenpelar en ella. Si en vez da cenos inofensivos anquelos corque tratan de pezcará Chile, es levandaran esos hombres à major altura; y viern la cuestión tal como es en si, reconocertará un hecho includible, y antes que otro se lazca con lo nuestro, seria májor que tras hechomos noso-

EL CORDESPONEAL

DOCUMENTOS OFICIALES,

República del Ecuador Circular nº. 28. Ministerio de Guerra y Marius. Qui-to Septiembre 27 de 1893. Sr. Gobernador de la Provincia de

dos y sin viccos, que questan destearse assas la opeients parroquis de Canos, si el Poutec, dei I. Consegir y de si estado de la marina en la cosancia a mazanda en ces travecto dos centros los principales vecimos descentros, que Naval. Las condiciones que se recuio- de riqueza agricola como las publicador ren para ser almitido en este plantel, use de Calceta y Canuto.

El Sr. Cedeño al toniar possción de La mejor recompensa de los que se registrau én el Regiamento que me es grato adjuntur en el presente oficio Dios gde, à US. José M Serrasti.

Nº 498.—Portoviejo, Septiembre 29 de 1893.—Señor Comisario de O. y S. del Cantón de

Liamos a stención da U. hacia el paut-bla descuido que hay de parte de bis au-toridades sobaltérnas del Cantón de su Auestro Congreso ha disentido en se constituente sonaiternas del Canton de su la consecución de la properación de la consecución de su provincia de Arica, con periode de la provincia de Arica, con previous de la provincia de Arica, con previous de la provincia de Arica, con consecución de la provincia de Arica, con con consecución de la provincia de Arica, con consecución de la provincia de Arica, con consecución de la previous de la provincia de Arica, con consecución de la previous de la provincia de Arica, con consecución de la previous de la provincia del la provincia de la provincia del la provincia de la prov de epidemia debido a las immodicias de que está lleno, ai birado de ropas ad tico, tayo la satisfación de ver corona cas que en el se hace y por fin al permitidos, abuso de curtir cheros en aus actividad patriótics, y con fecha 25 de

de que las castigue conforme á y me do cuenta de su r sultado.

Dies guarde à Ud.

Segundo Alvarez.

Pertoviejo, Octubre 4 ale 1893.—Se-nor Comisario de O. y S. del Canton de Al reiterar à U. mi circu lar nº, 2, de 28 de Noviembre del são pasado, relati-va al asco de culles, plazas, caminos terrestres y fluviales y à evitar los charcos en los patios, corrales &, es con al fin de recordarde el imprescindible de ber en que se encuentra de ser activo cuergico en dur sus disposiciones al respecto à todas las netoridades sir-valternas del Cantón de su mando, en cumplimiento de las obligaciones en que valtermas del Canfon de su mando, en cumplimiento de las obligaciones en que so linlla la Policia de velar por la hi-guiene pública, fanto mas necesaria, cuanto pue por an descrito de que seria punide y vituperable, pudleran desa-trollação epidemias latientables que se estariar com un esmerado asso; y para restar cerciorado de que se se dia cum alimiento a teles discontinues, se serplimiento a tales disposiciones, se servirà exigir que los SS Tenientes Políticos al pasar lorenadros quincenales de los trabajos de su respecticas oficinas, ha-gan constar en clos las multas que impusieron por tales contravenciones, como debe hacerio U, también al remitirme sus cuadros. Dios guarde à Ud.

Segundo Alcares .

Pórtoviejo, Obre. 4 de 1893.—Señor Comisario de O. y S. del Canton de. . . . Abierto como se balla ya el curso del uneso año escopar, ratificole mi circular nº 8 de 23 de Emerro de este año, sobre obligar à los padres, fatores, caradores, ganrdadores, de niños de ambos sexos à que los hagua concurrir à los planteles de esseñanza, castigando à los contrayantores con la multa antes que atra se luzca con la nuestro, soire obligar à los padres, fotores, seria mijor que nas luesframas noscerama, caradores, guardadores, &, de niños de tros. De testos modos hemos de per dere, pero deberiamos perder ganando. Esa dádira toca al Peró luceria à los planteles de esseñanza, castigantes de la luceria de la

do nuestros conductores, porque si eso este motivo.

se realiza, nuestra situación para lo Al final del mes próximo debe para porvenie será muy triste.

Descándole felicidades, me repito su nos que concurran á todas las escuelas este motivo.

Al final del mes próximo debs para Calecta y Canuto, cuyos poches estarán sirseme una razón del munero de alum nos que concerran á todas las escuelas incacionales y municipales en todo el Cantacionales el municipales el municipale tos de enschauza particular.

Dios guarde à U.

Segundo Alvarez.

Interior.

Sr. Gobernstor de la Provincia de Manabi.

S. E. el Presidente de la República de Linca Telegráfica á Chane. «Uno da los beneficios que debe el importando exitar el patriotismo de U.S. para que can el mayor interés de Cantón Rocafuerte à su actual defe cualiose los avisos convocando linta-

se sirva buscar en la provincia de su Político Sr. Don José R. Cedeño, es la dores para la construción de esa linha mando jovenes de busca familia houra, prelongación de la linea telegráfica, debido si patriotismo del dos y sin vicios, que quieran dedicarse hasta la opolenta parroquia de Chous, Sr. Jefe Político, del 4. Concente y de prolongación de la linea telegráfica telegráfica, debido al patriotismo fiel hasta la opolenta parroquia de Chone, Sr. Jefe Politico, del I. Conesid, y de

que se estableciera, como ya va à esta blecerse la linea telégrafica en su Can nescerse la linea telegranea en su Cato, pues hatata hoy solo la enfecera dis fruta de ese beneficio. El Sr. Cedeño hizo un llamamiento al patriotismo del L. Concejo municipal, de Rocafuerte, y à los principales vecinos de las poblaciones compreredidas en la nueva linea.

actividad patriótica, y con fecha 25 de Septiembre último, dirigió al Sr. Go-bernador de la Provincia el siguiente oficio.

República del Econdor—nº, 72 — Jefa-tura Pelitica y Comparía de Policia del Cantón—Rocafuesto Septiembre 25 de 1893

Sr. Goberna lor de la Provincia-Por tovielo

nombre de los vecados de este cantón que patrioticamente han concurrido con su contingente se pone á disposición del Sr. Gobernador totos los postes que se necesiten para tender la linea telegráfica en toda la extención, que participo de esta publiación enhace la de Calceta, Cannto y Chone. Dichos postes estarán tendidos en todo el trayecto mentomado firsta el 30 del mes entran tendidos en todo el trayecto mentomado firsta el 30 del mes entran tendidos en todo el trayecto mentomado firsta el 30 del mes entran tendidos en todo el trayecto mentomado firsta el 30 del mes entran en medio de ser el consequencia de la consequencia del meso entrano. memenanio frista el 30 del mes entrun-te, y puede el Sr. Gobernador abrir la licitación para que se principie el tra-bajo de la obra en la fecha indicada.— Dios etc.—Solón Villavicencio."

Lo que me es grato trascribir á US. Lo que me es grato traserroir a CS-à fin de que, facchante el patriotismo, y el soficito empeño que yiene munifes-tando por el progreso de nuestro pue-blo, se digne impetrar del Supremo Gobierno se nos conceda la unión de las citadas parroquias de este cantón por medio del telégrafo, cuyos proficuos beneficios marcarán luminosamente la época de prosperidal, mediante el mas adelantado republicanismo de tan ilus-trado Gobierno.

Dios guarde US

José R. Cedeno. El Sr. Gobernador en virtud del pre-edeme oficio dirigió al Sr. Cedeno es-

Portoviejo Septiembre 26 de 1893.

Sr. Jefe Politico. Rocafuerte.

Rocafuerte.

Con verdadera satisfacción me he impuesto de su, atento oficio nº 72 da ayer, en el que me trascribe el dirigido fi Ui, por el I. Concejo Municipal, poniendo à un disposición los postes para la linea telegráfica, que partiendo de esa ciudad termine en Choue, atravesando has importantes poblaciones de Calceta y Canpio. curvos nortes esta cian.

la obra citada.

la otra citata.
Le suplico dar en nombre del Supremo Gobierno y en el mio, las mas cumpludas gracias à ces L. Aynotamientopor acto la patriótico, y reciba Ud. las
mas cordiades feliciaciones por el interes que ha tomado en tan importante-

Leemes en El (Robo

El 21 de Julio se pasó una circular á los señores Ministres de Estado, en la que se les manifestaba la necesida l de harer economías en algunos de los ramos de la alministración, para nivefar has entradas con los egresos, pues, era ya absolutamente invessible equitica ya absolutamente invocable equiti-bră el presupuesto, desde que habian disminuido los deredios de Almana, por efecto de la crisis monetaria. El Ministro de lo Interior la conta-fado que hará las economias posibles. El señor Ministro de Instrucción

publics, dice.

o'Tengo para mi. Honorshie settor Ministro, que puede y debes haverse muchas economias, qu'es a las milieire, se faladamente, ya en los rotros departamentos de la Administración pública; pueden y deben hacerse, repito, sin que en mada se resicula la buena y serena correla correcta. marcha sprogresiva de la Administra

El Sr. Presidente del I. Concejo Mondelpai du esta cantón, en el oficio que hoy, no prestau mayor atilidad al país, y conceina 18 del presente, y tajo el mente de la Stade de otros, que no facha 18 del presente, y tajo el mente de la Corpo dirigie à este Despacho, me dice la signiente.

"El Coerpo Municipal que presido, en sesión de hoy me ordeme decir à Unidad de la Provincia, lo que sigue; que à nombre de los Vecinos de este cautón que patrioticamente han concurrido con su contingente se pone à disposición de la Sr. Gobernador "Suspensión de empleados que, por

se la concean con esa respuesta el Sr.
Espinosa; porque puele recibir una
interpretazion, aceso contraria, á sur
intenciones. Esa liscuja à S. E. no le
quita la gravedad, antes bien, la secutua, si se tiene en consideración que
se sale fuera de aff prepia órbitu.

se sue inera de su propia orbita. Nosotros queremos suponer que el Sr. Ministro de Justicia etc, no conoce, ó las passado por aito, ó no ha aprecado bien de acerdadera situación del país, pues á haberla conocido, no era posible que se expresara de ese modo. En fin. él verá como se las compone, pero la cosa no es correcta, ni natural, ni conveniente.

Noticias Generales

El emperador Guillermo II de manta, a instanctas del emperador de Austria y del rey de Sajonia, al saber la enfermanad de Bismarck, le emvio int telegrama de condolencia, ofreciéndole cua quiera de sus castillos para conva-lecer.

Este hecho ha sido muy comentado. Despachos recibidos de Kissingen, dicen que la enfermedad de Bismark asume un carácter grave, y que la fami-lia no aprueba la visita del Emperador, en vista de que cualesquiera emoción puede ser desfavorable al enfermo.

En caso que la Justa de médicos, consientan la entrevista entre el Em-perador y el ex-Canciller, se dirigirá el primero inmediatamente à Kissingen.

fortimentones de Santa Catalina Gazar en poder de Mellho. Los biques han salido de la babía. La vistoria de los revolucionarios e-guinale de la restarvançión del Imperio. ¿Estarán esas gentes en su juicio?

Corren rumores de que el Czar de Rusia piensa sustituir al sucesor del trono, en vista de la poca energia y el debil cameter que demuestra su hijo primogénito.

Las ideas radicales del Czarewith y en oposición à la expulsión de los ju-dios, son los motivos principales co-causan la determinación del Czar. Se cree que el Gran Duque Miguel
sea el llamado à la sucesión de Alejau,
dro III, puesto que, su hijo segundo
Jorge, se preocupa en muy poco de
la politica.
Esto es muy gracioso.

Policía de Alsacia, por su excesiva rudeza con los clericales y socialistas dedeza con los clericales y socialistas democratas, durante las últimas elecciones.
Cuando Guillermo 11, que es luterano bace esas cosas, es porque deben

Los hijos de Bismarck no quieren que el Principe acepte la reconciliación con el emperador Quillermo. Sus motivos tendrán. Pero sea que axepten ó no, es asunto que no tiene in. teres para Alemanis, ni para el pro-

teres para Alemauls, ni para el progresso.
Guillermo tiene alma de rey, y Bismarck, antes de sair de la cancilleria
tuvo también alma de rey, que habrà
conservado probablemente, aposar de
sus contrarietidas y desilusiones. Lo
malo es más persistente que lo bueno.
Como ya la cosa no se puede reundiár, es posible que el Principe tampoco-quiera reconciliarse, porque inrieudo así, le hace más daño à su mortal
enemigo el emperador.
El concepto cambiaria, si su edad y
sus dolencias no le impidieran encua-

and delencias no le impidiera encua-dernarse, pues à ser posible, tendria Alemania dos emperadores, que agrava-rian más su situación, y ya el que tiene

Desde la proclama del estado de sitio en Praga, la habido demostraciones antimonarquistas en diferentes lugares

de Bonemia.

¡Que desgracia! Mientras aqui se propaga entre los pictiones escolares de
Quito y Cuenca, que la monarquia es
la mejor forma de Gobierno, los picaros bohemios se manificatan hostiles á
sua profecciones prácticas.

Despnés del buen éxito de las maniobras del ejército austro-húngaro con
decoró el Emperador Guillermo al General Beck, y confirió la orden del
aguila colorada al doctor Werkele, primer Ministrede Hungria.

El Conde Luis Tisza, Ministro húngaro, al lado del Emperador de Austria
y el señor Carlos von Hierguymi, Ministro húngaro del interior, fueron honrados con altas condecorado con el águila coloradal No hay más que pesir ni
que desear. I la broma no paró aqui,
año que Guillermo puso altos cologios
al famoso Tisza y á otro ministro húngaro, sin que se escapara el director de
las maniobras.

De fijo que despues de tan importante acto, bailaron los cuatro el can-cau de
gusto.

Pero Guillermo no condecoró à Kalnoky, que se dejaria condecora como los otros, á causa de los majos ratos que le ha dado, y por los tacos que le ha hecho soltar.

De 9,000 peregrinos que partieron à Mecca el mes de Mayo último, han regresado tan sólo la mitad, los demás murieron del cólera.

Pero hay que advertir que los tales, peregrinos eran mahometamos.

Está al liegar á Lima el señor Paull Sargento Mayor del ejército alemán, distinguido Jefe que tomó parte en las guerra de Austria y Francia. Viene contratado por el Gobierno pe-ruano como consultor del Ministerio de Guerra, para asuntos de organización

Meria, para salva militar.
Es condecorado por los Gobiernos de Alemania, Rusia y China.
Los chilenos y los bolivianos tomarán nota de esa novedad.

La ciudad de Praga, Austria, ha sido declarada en estado de sitio. Ninguna uneva sociedad poede es-tablecerse sin el respectivo permiso de la autoridad, unguna procesión podrá reor rer las calles.

no hace esas cosas, es porque deben ser buenas.

Comerciantes ricos de Berlín han formado una asociación intitulada U-nión de 1893, con el próposito de cele-brar anualmente una graz feria de los anunfactoreros del Norte de Alemania Esta feria se celebrara en Berlin.

Se dice que el Gobierno de Hungría ha reducido el precio de la plata 90 à 57 florines por kilogramo, y c se cree que Austria haga otro tanto

Se ha confirmado el bombardeo de Rio, Janeiro. La escuadra rompió los fuegos con dirección à los subarbios de la crudad. Gamboa intentó desembarcar, pero fué

rechazado.

Las pérdidas de ambas partes son de consideración.

El Comandante del cruccio "Alaron," (no.)"

goas" fugó.

Mello fue quien dió en hora oportuna aviso al Presidente Peixoto.

La Oficina del cable fue abandona

La Oficina del cable fue abandona
da por el temor que corria por hablare
situada á inmediaciones del Arsenal.
Entre las tropas adictas à Peyxoto
existe perfecta disciplina.
Los buques de gaerra pertenecientes
à las naciones extranjeras no han tenfdo que intervenir aun.
Se supone que el transporte "Stacon
quo fue armado úntimamente so halla
en combate, en Bahin, y se ha ordenado su iumediato regreso.
Desde Parana para el Norte permanece la esenadra, fiol al Gobierno.
¡La mar!

Los mineros de Yorkshire y Lancachire hau rechazado unanimente de aceptar la reducion de sus salarios ni de entrar en arbitrios con los empleados de

Confortable se está poniendo Inglate-

La visita que la escuadra rusa hará á Tolon el 13 de Octubre absorbe en el día la atección general. Se prepara una gran recepcion nacional que estará bajo la dirección del Ministro de Relaciones Exteriores y de la Municipalidad de París. Se ha resuelto colocar una gran tabla de mármol en la essa que ocupó el Uzar Pedro el Grande, recordando su estadia en Paris ado 1717.

Remitidos.

Sr. Gobernador y Saubdirictor de Estudios de la prévincia.
Senor:
Los abajo suscritos adres de familia y más vecinos de MonteOristi, ante Ud. con el debido acatamiento exponemos: que ha llegado à nuestro conocimiento que varios vecinos de esta localidad, fan elevado al despacho de Ud. una representación, en la que se pide i justamente la destitución del señor A Ceferino Quintero del cargo de Initutor de la escuela nacional de niños de esta ciudad, fundando en que dicho señor no posee el método necesario para la enseñanza, y que ademas no tiene contracción para propender al adelanto de los niños, y por consiguiente no han sido satisfactorios.
Como tal acusación viene en detrimento del plantel que tan dignamente lo re

declarada en estado de sitio.

Ninguna uneva sociedad poede estableceres esin el respectivo permiso de la autoridad, unguna procesión podrá reor rer las calles.

Las ordenanzas son tan severas, que hasta para fastividades particulares como los matrimonios, etc. es menester el permiso de las autoridades.

Estas quedan facultadas à cerrar las imprentas que publiquen periódicos ofensivos al Gobierno.

Sóplate esa.

El Emperador de Alemanía ha destituido à Hern Faichter, Presidente de

citud, puesto que se trata del adelanto

citud, puesto que se trata del adelanto y progreso de este pueblo.

MonteCristi Octobre I de 1893.

A. Rodriguez-José Dimes Acevedo. — Simon Triviño — Domingo Anchundia—Sotero Rodriguez-J. Manuel Montero—Francisco del C Santana—Adoifo Parrales—J. Miguel Espinoza—José Acosta—Pedro Espinoza—José Rosendo Espinoza—Manuel Chaves de Diego—Bernardo Rivera—Agustin Delgado—Manuel Barcia-Prado Manuel J. Valencia—J. Ubaldo Aguilar-Miguel Atonzo—Ricardo Bailen—Juan Rodriguez-José Delgado—J. Vicente Lopez—Shannel Lucas—Juna B. Mera—Segnndo Juan Mera—Juan B. Chaves—Manuel Baltera—Pedro M. Santos—Emilio Carillo—Lizandro Carrillo—Miguel Murillo—Angel Alarcon—Nicanor Castillo—Rrono Parrales—Elisso Rodriguez-Juan Canasco—Carlos Navarre.—

(Siguen los firmas)

Chone, Septiembre 30 de 1893.

Sr. Director de "El Correo"
Portoviejo.
Anote usted que el corresponsal de "El Eco del Paeb lo" que se firma J. P. es el que presidió la famosa mercenda de La Thalia.
Su afectisimo:

A UN CURIOSO.

En el número 54 de El Eco del Pue-blo pregunta un carioso por que será que el telegrafista permite que perso-nas estranas se sienten al lado del a-partado, y porque los telegramas son del dominio público autes que lo sepa el interesado. Pregunto à mi vez por que ese eu-rioso no determina directamente a que telegrafista se refiere. Espero que lo a-ga así para actisado. El Telegrafista. En el número 54 de El Eco del Pue

Literatura:

LORD BYRON. EN UNA BACANAL EN VESENCIA.

Es la alta noche; la ciudad fantàstica con sus starnoche, in cindad ramastica con sus forres y nicázares labrados cual florentinas joyas, duerme envuelta en fa más densa oscaridad. Tan sólo fulgara en las timobles de la noche, omo alegré soncisa de ma hermosa à través de túpido y negro velo, una gindola azul, ifuminada con atorchas y globos de colores,

En el esquife suenau voces, risas y canciones de amor. La pintoresca góndola es el magnifico teatro de loca bacanal. Sueño parece, fruto de la exaitada fantasia de un poeta oriental, ja deslumbrante fiesta que rie en las calladas, ondas,

Bajo un dosel de púrpora y de oro, y en torno de una mesa corenada de respinadores y fragantes rosas, sens regius hermocuras de luciente cabellera estrehada de diamantes, y otros tantos mancebos bulliquosos celebran un festin en el esquife.

Sobre la faida de crujiente seda de una rubia beldad de ojos azulea, que recueria a la blanca Pornarina, gallardo joven mene reclinada la cabeza gentil.—¡Que hable el poeta! ¡Que entone el Lord una canción de a Dicen las diosas de la fiesta bâquica.

E irguiéndose de pronto aquel man

de ojos radiantes y cabeza olímpica, y tomando una copa fabricada con un cránco montado en oro y perlas, asi exclama con voz clara, vibrante:

"Como el rey Jorge IV que vivia entregado á las fiestas bulliciosas, olvidando entre impúdicas hermosas

la oculta pena que su pecho heria, así mi corazon vivir ansial."

"Dadme vino, celità mi sièn de rosas y aesciciadme tiernas y amorosas, estrellas fulgurantes de la prgia"

"Así quiero vivir; y cuando muera fabrical mi ataúd cón la madera de vuestro dulce bandolín sonoro; y colocad sobre mi cuerpo helado un sudario magnifico, formado con vuestro chales de brocado y oro"

Mientras los comensales aplaudían este erótico canto, el Lord sublime apurando febril hasta las beces el ánteo vino en la siniestra cops, desplomóse embriagado por el suelo, rodando su corona de poeta, su corona de estrellas inmortales à los piés de infamishas meretrices.

MANUEL REYNA

Comercio,

Guayaquil, 3 de Octubre de 1893.

Precios corrientes.

Cacao de arriba	S.	20.80
Balao.		20.00
Naraujal.		20.00
Macinda.	- 20	19.20
Café. Caucho tiriado.		27.20 32.00
Anduyo.	71	44.00
Tagua pelada.	,,	1.80
, con cascara	,,	1.40
Cueros criollos.		7.20
" serranos.	"	10.00

Precios del azúcar.

Azúcar de los Ingenios "Valdéz", "Chobo", "Matilde" y "Maria."

Azúcar	de 1º			S.	12.00
	,, 2				11.00
	,, 3	X			10.00

Precios del aguardiente.

Aguardiente puro d' 26°, botija. " 10.00 " unisado " " " " " 20.80

Cambios de hoy.

BANCO DEL ECUADOR.

Londres á	3 dyv.	78	% F
Paris	- ,,	76	
New York	"	84	
San Francisco		84	12
Hamburgo	,,	74	,,
Berlin	1,,	74	31
Brenten		74	7 11
Panamá		8	deto.
Lima		6	. ,,
Valparaiso	"	42	

BANCO INTERNACIONAL

Londres	Á	3 dyv.	78	%	p
		90	764		P
Paris	**	3	76	"	
Id.	.,	90	748		
Hamburgo			725		
New York		3 ,,	84		
.,		60 ,,	83		
Lima		3 ,.	6	deto.	
Valparaiso		12 .11	42	111	
	Prec	tos del or			
Americano				7 p.	
Inglés				32 "	
Frances				9 ,,	

AVISO.

Se pone en conocimiento del público que en adelante se reunira el jurado para examinar las personas que deseeu obtener títulos para profesores de instrucción primaria, de conformidad con el artículo 33 de la ley del ramo, los días sábado de cada senvana, de 3 p. m. para adelante.

Portoviejo, Octubre 4 de 1893

El Strio. de la Gben.

Imp. de "El Correo"